

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

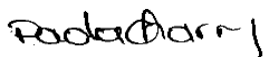
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000202000263
CONTRA JOSE RODRIGO ROMERO ROMERO - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO -
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA, CON FECHA
TRECE (13) de MARZO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO QUE
ORDENA APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA JOSE
RODRIGO ROMERO ROMERO - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

PARA NOTIFICAR A JOSE RODRIGO ROMERO ROMERO - MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAM, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO
POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 28/09/2020, A LAS OCHO DE LA
MAÑANA (8 A.M.)



YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL
DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 30/09/2020, A LAS CINCO DE LA
TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000202000263 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA